

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Nota 1. Breve Historia de la Cooperativa y Finalidad

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica creada mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No.237 del 30 de Marzo de 1990, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, siendo inscrita con el número 207, tomo III del Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. La cooperativa tiene filiales autorizadas en los municipios de Bonito Oriental, Tocoa y Sabá, en el Departamento de Colón. El domicilio de la cooperativa es en la Ciudad de Sonaguera, Departamento de Colón, Honduras, C.A.

Nota 2. Base de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa deben presentarse para propósito general en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por el periodo que inició el 01 de Enero de 2011, sin embargo la cooperativa no ha iniciado el proceso de adopción de dichas normas. En consecuencia de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de las Normas de Contabilidad y de Auditoría de fecha 07 de Agosto de 2011, los estados financieros que no estén en conformidad con esas normas se consideran de propósito especial. Los estados financieros de la cooperativa han sido preparados en base a las políticas contables que se detallan en la nota 3, definidas para uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros anuales a su asamblea de afiliados. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Mediante Resolución SV No.1286/22-07-2011, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó los lineamientos mínimos que deben cumplir las cooperativas de ahorro y crédito (CAC's) que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la comisión, en la que se señala que las cooperativas deben aplicar las normas contables que establezca la comisión para tal efecto. En fecha 27 de Diciembre de 2012, según Resolución SV No.1998/27-12-2012, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión, en la cual señala que las cooperativas de ahorro y crédito sujetas a la normativa de la comisión no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. Según Resolución de la CNBS SV No.1138/25-06-2013, en la cual se otorga hasta el 30 de Junio de 2014 de los asuntos requeridos en la resolución CNBS SV No.1998/27-12-2012.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Nota 3. Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la cooperativa en la preparación de sus estados financieros, se indican a continuación:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos. La cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de tres (3) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados. Los depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento de más de doce (12) meses son considerados como inversiones temporales y son registradas al costo en que son negociados.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran hasta cuando se cobran en vez de cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva para Préstamos de Dudosa Recaudo

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la reserva para préstamos de dudosa recuperación. Esta reserva es determinada de acuerdo con el artículo No.108 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas establecen un fondo de reserva especial para cuentas y préstamos incobrables en los porcentajes que estipulan sus estatutos. La cooperativa acordó en sus estatutos que las reservas por pérdidas en los préstamos de cobro dudoso, se constituya en la cantidad que la administración considere adecuada para absorber las posibles pérdidas en los préstamos otorgados en base al análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

incobrables se descargan de esta reserva. Las reservas por pérdidas en los préstamos es una cantidad que la administración de la cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos de acuerdo a la clasificación que se muestra en el cuadro adjunto.

Mora de:	%
De 1 a 30 días	0%
De 31 a 90 días	35%
De 91 a 270 días	35%
De 271 a 360 días	35%
De 360 días y más	100%

Inversiones

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses como ingresos mediante el registro de provisiones.

Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo a las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

	A ñ o s	%
❖ Edificios	40	2.5
❖ Mobiliario y Equipo	3 y 10	33.3 y 10
❖ Vehículos	5	20

Bienes Adjudicados

Los activos eventuales recibidos de afiliados en pago de deudas u obtenidos en remate judicial se transfieren de la cartera de préstamos al valor fijado en el acta de adjudicación, el saldo del capital de los préstamos no pagados o al valor del mercado, el que sea menor. En caso de que los bienes eventuales sean vendidos al contado y el precio de venta resulta mayor que el valor contabilizado, la correspondiente ganancia se registra al momento en que se produce la venta del respectivo bien. En el caso de venta al crédito en que el valor de contabilización, es inferior al precio de venta, dicha diferencia o ganancia se difiere en la misma proporción que el pago del crédito.

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se pueden incrementar por los excedentes distribuidos y las aportaciones voluntarias y obligatorias. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. Las aportaciones son ordinarias y extraordinarias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva. Un monto no menor al 25% de estos depósitos se mantienen invertidos en valores de fácil convertibilidad en instituciones financieras, de acuerdo con el artículo 100 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.

Reservas Patrimoniales y Distribución de Excedentes

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo a lo dispuesto en la ley de cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa constituye la reserva legal por el 10% y la reserva patrimonial por el restante 40% y un 50% se distribuye entre los cooperativistas capitalizándolas o según lo determine la asamblea. Las reservas se incrementan con cargo a gastos del periodo o excedentes acumulados u otras reservas y se disminuye con las pérdidas eventuales de la cooperativa.

Regulaciones Cambiarias

Todas las operaciones de compra y venta de divisas en moneda extranjera deben ser realizadas a través del sistema bancario y casas de cambio autorizadas sobre la base de subasta. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

Registros y Tipo de Cambio

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempiras (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de Diciembre del 2013 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 20.5975 por US\$.1.00 y su precio de venta L.20.7417.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Nota 4. Efectivo y Equivalentes

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo en caja y bancos al 31 de Diciembre, se encontraban registrados de la siguiente forma:

	DICIEMBRE	
	2013	2012
Caja chica	20,000	16,000
Caja, fondo de cambio	2,400,000	1,500,000
Caja, fondo de reserva	183,000	160,000
Bancos, cuentas de cheques, (Lps)	10,517,115	10,829,054
Bancos, cuentas de ahorro (US\$)	1,056,755	508,246
FACACH, cuentas de ahorro, (Lps)	2,051,499	7,826,093
FACACH, depósito a plazo fijo (i)	9,458,854	9,750,000
Totales	L. 25,687,223	L. 30,589,393

(i) Los depósitos a plazo fijo al 31 de Diciembre, estaban colocados en las siguientes instituciones:

	DICIEMBRE	
	2013	2012
FACACH	L. 5,780,000	L. 6,250,000
Cooperativa San Antonio María Claret Lda.	3,500,000	3,500,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	178,854	
Total (ii)	L. 9,458,854	L. 9,750,000

(ii) Las inversiones en depósitos a plazo fijo, devengan entre el 9% al 10.5% de interés anual, con vencimientos de 3, 6 y 12 meses plazo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Nota 5. Cartera de Préstamos y Cuentas por Cobrar

Al 31 de Diciembre, las cuentas exigibles a favor de la cooperativa que las constituyen los préstamos por cobrar y las otras cuentas por cobrar, estaban integrados como se detallan:

	<u>D I C I E M B R E</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Prestamos por Cobrar:</u>		
Fiduciarios	L. 42,651,906	L. 25,544,351
Hipotecarios	153,370,996	136,450,711
Automáticos	16,068,234	15,225,290
Prendarios	<u>12,814,186</u>	<u>9,195,160</u>
Total Prestamos por cobrar (iii)(iv)	224,905,322	186,415,512
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
Cuentas por cobrar (remesas, afiliados y otros)	6,315,012	11,162,232
Otras cuentas por cobrar	<u>2,059,649</u>	<u>1,734,029</u>
Total Cuentas por Cobrar	<u>8,374,661</u>	<u>12,896,261</u>
Total Prestamos y cuentas por cobrar	233,279,983	199,311,773
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro (v)	<u>(5,691,767)</u>	<u>(8,667,928)</u>
Total neto	<u>L.227,588,216</u>	<u>L.190,643,845</u>

(iii) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan tasas de entre el 11% y el 34% de interés anual, con vencimientos de hasta 96 meses plazo máximo.

(iv) Al 31 de Diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubro estaba detallada de la siguiente manera:

	<u>Rubro</u>	<u>D I C I E M B R E</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comercio		L. 69,055,590	L. 49,545,107
Consumo		35,226,334	18,796,069
Vivienda		41,211,222	48,904,960
Industria		4,436,167	1,902,895
Agropecuarios		12,017,627	12,608,887
Transporte		4,645,634	6,674,479
Prestamos BANHPROVI		43,303,665	34,383,134
Prestamos 50/30		1,658,766	2,211,314
Prestamos micro finanzas		12,190,782	10,132,116
Otros		<u>1,159,535</u>	<u>1,256,552</u>
Total		<u>L.224,905,322</u>	<u>L.186,415,513</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

- (v) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso recuperación durante el año 2013, se muestra a continuación:

Saldos al 31 de Diciembre de 2012	L. 8,667,928
Aumentos	2,559,733
Disminuciones	(5,535,894)
Saldos al 31 de Diciembre de 2013	L. 5,691,767

Nota 6. Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de Diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

<u>Institución</u>	<u>D I C I E M B R E</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
FACACH (vi)	L. 526,920	L. 471,732
Red Tecnológica S.A. (vii)	220,000	200,000
Banco de los Trabajadores S.A. (vii)	6,400,000	5,400,000
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (viii)	350,000	350,000
Cooperativa San Antonio María Claret, Ltda	2,146	1,124
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Ltda.	500	
Total Neto	L. 7,499,566	L. 6,422,856

- (vi) Las inversiones en FACACH están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido y devengan intereses y excedentes.
- (vii) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de hardware y software y la segunda a servicios financieros.
- (viii) Certificado de depósito con vencimiento en el 2015, devenga el 5.5% de interés anual

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Nota 7. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de Diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	<u>D I C I E M B R E</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terrenos	L. 2,195,100	L. 1,810,000
Edificios	7,934,986	5,735,144
Mobiliario y equipo	4,049,071	3,503,675
Equipo de cómputo y software	1,750,867	1,398,321
Vehículos	1,687,019	1,285,455
Instalaciones en áreas arrendadas	230,786	49,860
Construcciones en proceso	39,859	1,867,470
Total	17,887,688	15,649,925
Menos: Depreciación acumulada	(3,941,705)	(2,921,303)
Valor Neto	L. 13,945,983	L. 12,728,622

Nota 8. Activos Eventuales

Los activos eventuales al 31 de Diciembre, se detallan a continuación:

	<u>D I C I E M B R E</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bienes adjudicados	L. 9,504,635	L. 9,281,581
Total	9,504,635	9,281,581
Menos: Reserva de bienes adjudicados	(2,524,447)	(158,186)
Valor Neto	L. 6,980,188	L. 9,123,395

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Nota 9. Depósitos de Ahorro

Los depósitos de ahorro y a plazo fijo de los afiliados al 31 de Diciembre, estaban integrados como se detallan:

	D I C I E M B R E	
	2013	2012
Depósitos retirables	L. 75,369,145	L. 72,147,195
Depósito de menores	3,633,315	3,554,930
Depósitos navideños	465,374	331,151
Total Depósitos de Ahorro	79,467,834	76,033,276
Depósitos a plazo fijo	63,841,586	50,356,426
Total Depósitos de ahorro y a plazo fijo (i)(ii)	L.143,309,420	L.126,389,702

- (i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo a sus afiliados, según la siguiente tabla:

			Tasas de Interés
Menores de		10,000	1%
De 10,001	a	50,000	3%
De 50,001	a	100,000	5%
De 100,001	a	200,000	5.5%
De 200,001	a	500,000	7%
De 500,001	a	750,000	8%
De 750,000	a	1,000,000	9%
De 1,000,000	a	2,000,000	10%
De 2,000,000	En adelante		11%

- (ii) Los depósitos a plazo fijo al 31 de Diciembre, por su periodo de colocación se muestran en el siguiente detalle:

	D I C I E M B R E	
	2013	2012
Depósitos a plazo de 0 a 90 días	L. 23,153,576	L. 18,550,920
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	11,441,045	16,057,051
Depósitos a plazo de 181 a 360 días	20,061,891	10,258,189
Depósitos a más de 360 días	9,185,074	5,490,266
Total	L. 63,841,586	L. 50,356,426

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Nota 10. Prestamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de Diciembre, presentaban la siguiente situación:

		DICIEMBRE	
		2013	2012
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	(iii)	L. 6,319,595	L. 4,106,100
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	(iv)	43,213,319	37,009,936
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	(v)	319,308	
		<hr/>	<hr/>
Total		49,852,222	41,116,036
Menos: Porción a corto plazo		(45,265,717)	(38,453,455)
		<hr/>	<hr/>
Porción Circulante		L. 4,586,505	L. 2,662,581

- (iii) Desembolsos de préstamos con garantía prendaria sobre los depósitos de ahorro y a plazo en la federación, devengan el 14.5% y 18% de interés anual, con vencimiento en Abril de 2012 y Diciembre de 2016.
- (iv) Desembolsos de préstamos por redescuentos de documentos, a través de contrato de intermediación de recursos, con garantía hipotecaria, devengan el 10% de interés anual, con vencimiento hasta 240 meses plazo. Los redescuentos de documentos son créditos para vivienda y la tasa de intermediación financiera es de un 6% anual.
- (v) Desembolso de préstamo con garantía prendaria sobre certificado de depósito en el mismo banco, sin interés específico y con vencimiento en Abril de 2015.

Nota 11. Cuentas por Pagar

Al 31 de Diciembre las cuentas exigibles a cargo de la cooperativa, que correspondían a proveedores y otros, se presentan en el siguiente detalle:

		DICIEMBRE	
		2013	2012
Intereses por pagar			L. 34,347
Remesas por pagar		L. 1,148,835	5,385,494
Otras cuentas por pagar		4,450,039	4,491,046
		<hr/>	<hr/>
Total		L. 5,598,874	L. 9,910,887

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Nota 12. Provisiones

Las provisiones al 31 de Diciembre, estaban conformadas como se detallan:

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reserva prestaciones sociales	L. 1,935,717	L. 2,274,649
Provisión de gastos de asamblea	286,173	211,384
Otras	34,166	74,547
	<u>L. 2,256,056</u>	<u>L. 2,560,580</u>

Nota 13. Aportaciones

Al 31 de Diciembre, las aportaciones de los afiliados, devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 2.5% y 8%, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación se presenta el movimiento de las aportaciones durante el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013:

Saldo al 31 de Diciembre de 2012	L. 51,106,320
Aumentos	14,538,191
Disminuciones	(11,407,152)
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	<u>L. 54,237,359</u>

Nota 14. Gastos de Personal

Los gastos de personal incurridos durante el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos ordinarios	L. 7,450,633	L. 5,451,150
Alimentación	335,390	313,597
Prestaciones sociales	9,926	4,027
Atención a empleados	226,354	510,709
Capacitación	309,061	336,374
Viáticos y gastos de viaje	367,768	360,654
Primas de seguros	172,149	174,137
Otros	1,335,209	1,698,165
Total	<u>L. 10,206,490</u>	<u>L. 8,848,813</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Nota 15. Gastos Generales y de Administración

Los gastos generales y de administración incurridos durante el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, se presentan en el siguiente detalle:

	DICIEMBRE	
	2013	2012
Honorarios y asistencia técnica	L. 1,077,025	L. 1,061,281
Promoción y publicidad	1,604,813	809,450
Alquileres	940,001	329,000
Junta directiva	320,192	398,922
Junta de vigilancia	354,051	349,980
Comité de educación	386,962	296,595
Asamblea general	496,150	323,622
Servicios públicos y privados	1,377,110	1,232,112
Mantenimiento	543,164	442,303
Seguros y fianzas	2,056,835	1,445,162
Depreciaciones y amortizaciones	3,525,879	1,128,774
Reservas de resultados	3,804,340	
Otros	3,905,080	4,073,051
Total	L. 20,391,602	L. 11,890,252

Nota 16. Ejecución Presupuestaria

Al 31 de Diciembre de 2013, los rubros más importantes del presupuesto y su ejecución presupuestaria, se explican en el siguiente cuadro:

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	
<u>Intereses Financieros</u>				
Intereses recibidos sobre préstamos	43,494,732	39,352,119	(4,142,613)	
Intereses recibidos sobre inversiones liquidas	1,032,067	793,233	(238,834)	
Ingresos por otras fuentes	1,728,604	4,279,713	2,551,109	
Total Intereses Financieros	46,255,403	44,425,065	(1,830,338)	(1)
<u>Egresos</u>				
Costos financieros	14,308,589	12,726,974	(1,581,615)	(2)
Gastos de personal y gobernabilidad	13,839,045	12,175,569	(1,663,476)	
Gastos de mercadeo y administración	9,108,611	14,896,644	5,788,033	
Depreciaciones y amortizaciones	4,080,822	3,525,879	(554,943)	
Total Gastos	41,337,067	43,325,066	1,987,997	(3)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Explicación de Algunas Variaciones en la Ejecución Presupuestaria:

- 1) Durante el periodo 2013, se obtuvo una ejecución del 96%, en los ingresos financieros en relación con el presupuesto, básicamente logrando la meta propuesta.
- 2) Los costos financieros durante el periodo 2013, fueron ejecutados en un 88% con respecto al presupuesto, manteniéndose dentro de las líneas presupuestarias autorizadas.
- 3) El presupuesto de gastos administrativos fue ejecutado en un 113%, superando la ejecución presupuestaria, derivado de la creación de la partida de gastos reservas de resultados.

Nota 17. Índices Financieros de Acuerdo a los Indicadores Perlas

<u>Indicadores</u>	<u>% Alcanzado</u>
<u>Protección</u>	
P1. Estimación / morosidad > 12 meses	100%
P2. Estimaciones netas / mora de 1 a 12 meses	100%
<u>Estructura Financiera</u>	
E1. Prestamos netos / activo total	77.66%
E5. Captaciones / activo total	50.77%
S11. Crecimiento del activo total	13.51%
<u>Rendimiento y Costos</u>	
R9. Gastos operativos / promedio activos	11.53%
<u>Liquidez</u>	
L1. Liquidez	18.38%
<u>Activo Improductivos</u>	
A1. Morosidad total / prestamos brutos	5.14%
A2. Activos improductivos / activo total	13.11%

La cooperativa, mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo a los indicadores Perlas, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año. Al 31 de Diciembre de 2013, la cooperativa de acuerdo a estos indicadores, obtuvo una calificación "A" que es un punto óptimo en el ranking Perlas reflejando que no se visualizan riesgos importantes en el corto plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Señales Expansivas

Crecimiento del Activo Total

Al 31 de Diciembre de 2013, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.282,262,250 mayores en un 13% en relación con el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2012 que eran de L.250,183,064. Este crecimiento se debió básicamente a mayor otorgamiento de préstamos en los rubros de fiduciarios, hipotecarios y prendarios, durante el periodo 2013.

Crecimiento de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de Diciembre de 2013, era de L.224,905,322, mayores en un 21% en relación con el 31 de Diciembre de 2012, que era de L.186,415,512. Este crecimiento se debió básicamente a mayor otorgamiento de préstamos en los rubros de fiduciarios, hipotecarios y prendarios, durante el periodo 2013.

Crecimiento de Captaciones

Las aportaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de Diciembre de 2013, sumaban L.143,309,420 mayores en un 13% que en el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2012, que eran de L.126,389,702. Este crecimiento se debió básicamente a mayor captación de depósitos a plazo fijo de afiliados durante el periodo 2013, el cual tuvo un crecimiento del 27%.

Crecimiento de Créditos Externos

El endeudamiento externo al 31 de Diciembre de 2013, alcanzo cifras de L.49,852,222, mayor en un 21% en relación al 31 de Diciembre de 2012, que era de L. 41,116,036. Este crecimiento se debió básicamente a mayor desembolso de las líneas de crédito con FACACH y BANHPROVI.

Crecimiento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de Diciembre de 2013, fueron de L.54,237,359, mayores en 6% en relación con el 31 de Diciembre 2012 que fueron de L.51,106,320. Cabe mencionar que durante el periodo de 2013 hubo retiros de aportaciones por L.11,407,152, sin embargo el incremento en las mismas fue de L.14,538,191.

Crecimiento en Asociados

Al 31 de Diciembre de 2013, el número de asociados era de 17,014, mayor en un 17% con respecto al 31 de Diciembre 2012 que eran 14,589.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Nota 18. Contingencias, Compromisos y Beneficios Fiscales

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión hasta por L.1,682,328 (L.1,959,069 en el 2012), para cubrir las erogaciones de esta naturaleza de los períodos en que se incurren. De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 03 de Octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

Cartera en Reclamo Judicial

Al 31 de Diciembre de 2013, la cooperativa a través de sus apoderados legales, estaba sometiendo demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de créditos que estaban en mora. El monto monetario de estas demandas hasta el 31 de Diciembre de 2013, era de L.2,231,214. El resultado final de estas procuraciones legales a la fecha de este informe se desconoce hacia el futuro y la recuperación dependerá de las gestiones de cobro que realizan dichos procuradores legales.

Compromisos

Contrato de Intermediación

En el año 2010, se firmó contrato de intermediación de recursos en el Banco Nacional de Producción y Vivienda (BANHPROVI) para vivienda, mejoras y lotes, con garantía hipotecaria, devenga el 10% de interés anual a 120 y 240 meses plazo, con vencimiento indefinido. Al 31 de Diciembre de 2013 el saldo era de L.43,213,319 (L. 37,009,936 en 2012).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

Nota 19. Resoluciones de la Comisión de Bancos y Seguros (CNBS)

En Noviembre del año 2000, se emitió la circular No.018/2000, en la que se ordena por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) al sistema cooperativo de ahorro y crédito, no continuar recibiendo depósitos a plazo o cualquier forma de captación de recursos monetarios provenientes de personas naturales o jurídicas que no sean afiliadas. Además, se ordenó que los recursos económicos diferentes a las aportaciones que no representan participación en el haber social, deban ser recibidos únicamente de sus cooperativistas, observándose siempre los requisitos establecidos en la sección cuarta del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. Reiterando a su vez a las cooperativas la obligatoriedad de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de instituciones del sistema financiero y la resolución No.418/15-08-2000 que prohíbe a las cooperativas realizar operaciones de intermediación financiera con el público y que solamente pueden captar recursos y otorgar préstamos a sus socios. A la fecha de los estados financieros, la cooperativa ha tomado las medidas necesarias para cumplir con estas regulaciones y no mantiene depósitos de terceros.

Proyecto Piloto BID/FACACH

Dentro del proyecto piloto BID/FACACH, en fecha 21 de Noviembre de 2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) remitió informe sobre una revisión especial de las operaciones de la cooperativa, con cifras cortadas al 31 de Julio de 2013, a fin de observar lo establecido en la evaluación del cumplimiento legal, mediante la aplicación de un modelo de indicadores financieros utilizados en el proyecto piloto, la Ley Contra el Delito del Lavado de Activos y su Reglamento y la evaluación de la gestión de riesgos financieros. La cooperativa ha comenzado a subsanar los procesos correctivos de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Nota 20. Instrumentos Financieros

Por su naturaleza las actividades de la cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios periodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Riesgo de Crédito

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la comisión de bancos y seguros. La cooperativa tiene comités de créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la cooperativa está regulada y supervisada por instituto hondureño de cooperativas (IHDECOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en la tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Nota 21. Diferencias entre la Contabilidad Permitida o Requerida por la Ley de Cooperativas y su Reglamento y las Normas Internacionales de Información Financiera. Reserva para Préstamos de Dudoso Cobro

Medición

La Cooperativa registra el efectivo y equivalentes de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar y pagar al costo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos instrumentos financieros se reconozcan inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los instrumentos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Posterior al reconocimiento inicial las NIIF, requieren que estos instrumentos financieros se midan al costo amortizado utilizando el método de la tasa de intereses efectiva

Clasificación

La Cooperativa no clasifica sus activos financieros como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera las cuales establece cuatro categorías en la fecha de su reconocimiento inicial: a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; b) préstamos y cuentas por cobrar; c) inversiones mantenidas hasta su vencimiento; y d) activos financieros disponibles para la venta. Esta clasificación inicial debe ser revisada por la Cooperativa al final de cada año financiero. La clasificación en cada una de las cuatro categorías implica diferencias en la forma en cómo estos instrumentos financieros se contabilizaran.

Deterioro de Activos no Financieros

La Cooperativa no ha determinado si sus activos no financieros están deteriorados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las entidades efectúen una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, las entidades deben valorar los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se deben registrar en los resultados del año en que se determinan

Reserva para Préstamos de Dudoso Cobro

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera las reservas para créditos de dudoso cobro se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. La cooperativa provisiona estas reservas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

adoptando un método basado en el análisis de la morosidad de acuerdo a lo estimado por la administración de la Cooperativa.

Activos Eventuales

Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que los bienes adquiridos en pago de deudas o con la categoría de eventuales sean registrados al valor menor entre su importe en libros y su valor razonable menos el costo de venta. La cooperativa registra los activos eventuales recibidos en dación de pago de deudas al valor del saldo del principal de los préstamos no pagados, menos una reserva para pérdida anual sobre el valor de los bienes que se constituyen después del plazo de dos (2) años establecidos para su venta.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, sin embargo establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por liquidar el activo, después de deducir los costos estimados por esta liquidación. La cooperativa determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual.

Registro de Reservas Patrimoniales

Las Normas Internacionales de Información Financiera indican que las reservas patrimoniales representan parte de los excedentes y que deben reconocerse en el estado de cambios en el patrimonio. La cooperativa registra estas reservas y se reflejan en el estado de resultados para establecer los excedentes netos del periodo sujetos a distribución a los afiliados.

Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos financieros. La cooperativa no ha efectuado estas divulgaciones y no presenta tal información.

Políticas de Gestión de Riesgos

La cooperativa debe informar en las notas a los estados financieros los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros como: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de flujo de efectivo. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la cooperativa y las Normas Internacionales de Información Financiera, no se han cuantificado y en su caso podrían ser materiales.

Revelaciones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2012)

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a políticas de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición o varias modalidades de riesgo, crédito, categorías de clasificación de los activos y pasivos financieros y su medición, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los mismos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la cooperativa y las Normas Internacionales de Información Financiera, no se han cuantificado y en su caso podrían ser materiales.

Ω